



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA**: Que durante el mes de abril no se emitieron permisos para transportar lácteos.

San Esteban, Olancho 06 Mayo del 2024



Gumersindo García Aplicano

Departamento de Justicia Municipal